

Aloag, 31 de marzo del 2016

Orden del Día

1. Constatación de Quorum
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2015
3. Informe de representante legal
4. Informe de comisario

DESARROLLO

1. Constatación del Quorum

Siendo las 12:00 pm del 31 de marzo del 2016 se lleva a cabo la asamblea general de socios de Tacitrans Cia. Ltda. Con la presencia de todos socios presentes razón por la cual el presidente instala la Asamblea.

2. Lectura y aprobación de Estados Financiero 2015

La Señora Isabel Tipan en calidad de Representante Legal hace presente la impresión de 4 estados financieros de la empresa que son el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, pero explica que únicamente en el Balance General tiene un valor en efectivo por 75.59 dólares que es el dinero que se tiene depositado en el Banco y que la compañía no ha realizado ninguna otra actividad, no ha emitido facturas y no ha comprado nada los tres siguientes balances están presentados en cero.

La Asamblea mediante la explicación de la Señora Isabel Tipan afirma que es verdad que no se ha realizado ninguna actividad a nombre de la empresa y siendo así aprueban los balances para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

3.-Informe de Representante Legal

Como es de conocimiento general la empresa durante el periodo fiscal 2015 no ha realizado ninguna actividad de tipo comercial ni de servicios, no se ha adquirido ningún activo, únicamente se procedió a cancelar las obligaciones con el IESS, se pagó el sueldo del Representante Legal de la Compañía.

Los dineros para cancelar estas obligaciones fueron tomados de aportes de los socios para mantenimiento de la compañía y así cubrir con los gastos operacionales que genera la compañía.

Únicamente se ha realizado los impuestos que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas para no entrar en mora fiscal.

Pido de la manera más comedida definir la situación financiera de la empresa ya que no puede seguir activa y no ejercer ningún tipo de actividad.

Así concluye su informe de actividades el cual la Asamblea lo aprueba para ser presentado a la Superintendencia de Compañías.

4.-Informe de Comisario

La Señora Isabel Tipan expone que se ha contratado un profesional en contabilidad diferente al contador para que emita una opinión rápida a los Estados Financieros que es requisito obligatorio para presentar los documentos a la Superintendencia de Compañías.

Siendo todo esto se da por terminada la Asamblea a las 14:30 pm.

Atentamente,



Sra. Ana Lucia Tipan
SECRETARIA